



25 de Octubre

Día Nacional de No Fumar

Posicionamiento de la marca Panamá libre de tabaco

MINSA - UNFPA

GENERALES:

- Estamos viviendo un momento sin precedentes en la historia de Panamá y el mundo, nuestra salud se ha convertido en el bien máspreciado y cualquier mensaje de prevención o de llamado de atención hacia una vida saludable y libre de tabaco, es indispensable.
- Esta campaña para nosotros es invaluable y sobre todo necesaria. El tabaco es un flagelo que Panamá combate desde hace muchos años, pero ahora han entrado otros actores como los cigarrillos electrónicos y vapeadores con mucha fuerza y sobre todo en el ecosistema digital.
- Nuestra propuesta para esta campaña en redes sociales, es un llamado claro y sencillo de lo que puede traer el consumo del tabaco en todas sus presentaciones. Sustentados en el lema ***“No hay alternativa, vapear o fumar te puede MATAR. Únete a la tendencia: Dile NO al vapeo”***

PROPUESTA

Esta propuesta busca alcanzar dos objetivos
a partir del 15 de octubre:



Concienciación
Día Nacional de No Fumar
25 de octubre



Posicionamiento
de la marca
Panamá Libre de Tabaco

Esta estrategia de Comunicación y Marketing Digital, está fundamentada en estudios científicos realizados por el Ministerio de Salud, a través de la Comisión Nacional para el Control de Tabaco y de esta manera, lograr que el mensaje llegue.

Está dirigida a dos grandes grupos de edades:

- De 10 a 19 años, es decir, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- 19 años en adelante.

Importante:

Siendo nuestra prioridad la niñez, adolescencia y juventud; proponemos: el uso de colores que llamen la atención y un mensaje breve pero contundente.

DISEÑOS Y COLORES



esto no ^{es}
COOL
esto te
Mata

panamalibredetabaco.com

Piezas para Redes Sociales

Facebook, Instagram y Twitter

versión redes



Versión redes
Tabaco y vapeo.



Versión redes



Versión redes / colores invertidos



Versión ¿Sabías qué? / Carrusel (Desliza para más información)

¿Sabías que...
el tratamiento
se complica en
un fumador con
COVID-19?



esto no ^{es}
COOL
esto te
Mata
panamalibredetabaco.com

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO
DE SALUD



Únete a la tendencia,
dile NO al vapeo.

Versión ¿Sabías qué? / Carrusel (Desliza para más información)

¿Sabías que...
fumar o vapear
te hace más
vulnerable a
la COVID-19?



esto no es
COOL
esto te
Mata
panamalibredetabaco.com

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO
DE SALUD



Únete a la tendencia,
dile NO al vapeo.

Versión sabores





Día Nacional de No Fumar

- Proponemos para este importante día sensibilizar a través de artes alusivos y stickers animados para historias de instagram y facebook. Para potenciar esta iniciativa recomendamos sumar a autoridades y actores influyentes dentro del entorno digital.



Día Nacional de No Fumar



Publicación para padres y artículo informativo acerca de los dispositivos de vapeo y jóvenes



Esta publicación en redes invitaría a los padres de familia a entrar a un artículo en panamalibredetabaco.com donde se habla del vapeo en jóvenes, tipos de dispositivos, daños a la salud, adicciones y otros datos de sensibilización.

Referencia: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/10/04/dispositivos-de-vapeo-camouflados-desconciertan-a-padres-y-escuelas/>

Publicación para padres y artículo informativo acerca de los dispositivos de vapeo y jóvenes



Esta publicación en redes invitaría a los padres de familia a entrar a un artículo en panamalibredetabaco.com donde se habla del vapeo en jóvenes, tipos de dispositivos, daños a la salud, adicciones y otros datos de sensibilización.
Referencia: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/10/04/dispositivos-de-vapeo-camuflados-desconciertan-a-padres-y-escuelas/>

DATOS IMPORTANTES

- Tiempo de la Campaña Digital: Jueves 15 de octubre al martes 15 de diciembre de 2020.
- La Campaña incluye pautas diarias con información importante que lleva al lector directo a la página web www.panamalibredetabaco.com
- Según las estimaciones de marketing digital hechas previo a la propuesta, se espera un alcance de 1.5 millones de personas.
- Aumento en el tráfico de visitas en la página web www.panamalibredetabaco.com

DATOS IMPORTANTES

- Esta campaña incluye las redes sociales relacionadas a los temas de Tabaco en :
Facebook
Twitter
Instagram
- Adicional a ello, será respaldada en la página web y redes sociales de Unfpa Panamá y de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes.
- El periodo de tiempo del uso de estas cuentas adicionales para el respaldo de la campaña será por el mismo periodo de tiempo.

DIA NACIONAL DE NO FUMAR
EN CUENTAS DE RESPALDO

Modelo para redes



¿Sabías qué?

En Panamá
está prohibida la exhibición de los productos de tabaco y sus derivados en:

- Dispensadores
- Anaqueles
- Cualquier otra estantería ubicada en los puntos de venta
- y no se permite participar de manera alguna en el mercadeo, publicidad, promoción o el patrocinio del tabaco

www.panamalibredetabaco.com

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL

UNFPA



25 octubre

Día Nacional de NO FUMAR

Cuida tus pulmones porque si el Covid-19 mata,
¡EL TABACO TAMBIÉN!

www.panamalibredetabaco.com

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL

UNFPA

**En Panamá
está prohibido
fumar en:**

- canchas de tenis
- frontenis
- baloncesto
- voleibol
- balón pie
- béisbol

www.panamalibredetabaco.com

Logo of the República de Panamá (Government National), Ministerio de Salud, and UNFPA.

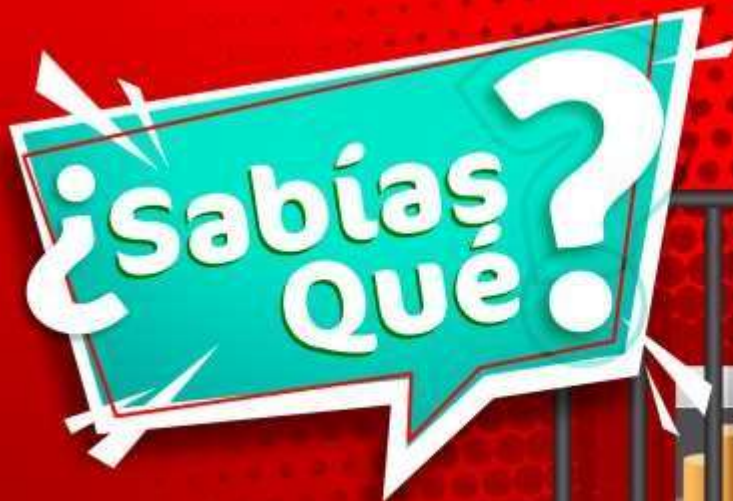
**¿Sabías
Qué?**

En Panamá
está prohibido el
uso de cigarrillos
electrónicos en:

- Áreas comunes de los edificios públicos
- Edificios privados
- Y de uso comercial y doméstico

www.panamalibredetabaco.com

Logo of the República de Panamá (Government National), Ministerio de Salud, and UNFPA.



En Panamá

el contrabando de productos del tabaco se penaliza con pena de prisión:

- De uno (1) a tres (3) años
- Y con multa de dos (2) a cinco (5) veces el valor de la mercancía objeto del ilícito



www.panamalibredetabaco.com



En Panamá

es impropio la comercialización de los **CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y SIMILARES**, por ser nocivos y perjudiciales, a la salud de la población



Según RESOLUCIÓN No.660
(De 11 de agosto de 2009)

www.panamalibredetabaco.com

**Protegiendo
tu salud**

En Panamá, la Autoridad
Nacional de Aduanas,
está facultada para no
permitir la entrada
al país y decomisar los

**CIGARRILLOS
ELECTRÓNICOS
Y SIMILARES**

www.panamalibredetabaco.com


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD



**En vehículos
que son
propiedad
del Estado,**

**¿Sabías
Qué?**

**está prohibido
el consumo
de tabaco y
sus derivados.**



www.panamalibredetabaco.com


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO
DE SALUD



¿Sabías
Qué?

LA LEY PANAMEÑA ESTABLECE

que los cartones de productos de tabaco, entre ellos los cigarros, puros, habanos y cigarrillos, deben tener la advertencia:

**FUMAR PUEDE
CAUSAR LA MUERTE**



www.panamalibredetabaco.com

25
octubre

Día Nacional
DE NO FUMAR
en Panamá

¿Sabías
Qué?



coincide con la muerte del físico italiano Evangelista Torricelli, quien realizó múltiples estudios sobre la ventilación pulmonar.

www.panamalibredetabaco.com

RECUERDA:

*“No hay alternativa,
vapear o fumar te puede MATAR.
Únete a la tendencia: Dile NO al vapeo
25 de Octubre: Día Nacional de No Fumar*

www.panamalibredetabaco.com